

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27451 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios para la impartición de talleres en los Centros culturales y socioculturales Lucero, Campamento, Miguel Hernández, Fernando de los Ríos, Almirante Churruca, San José de Calasanz, Latina y El Greco del Distrito de Latina.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Latina.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - 2) Domicilio: Avenida General Fanjul, 2-B.
 - 3) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91.509.18.23.
 - 5) Telefax: 91.710.84.79.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2009/00488.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Impartición de talleres en los Centros Culturales y Socioculturales Lucero, Campamento, Miguel Hernández, Fernando de los Ríos, Almirante Churruca, San José de Calasanz, Latina y El Greco del Distrito de Latina.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 1.032.831 euros euros. IVA (%) 16 %. Importe total 1.198.083,96 euros euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe) 20.656,62 euros. Definitiva (%) 5 %.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 64 apartado c) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La cifra global de negocio debe ser al menor de 1.032.831 euros anuales en cada uno de los tres últimos años. Para las empresas de reciente creación solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad. Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el curso de los tres últimos años o desde la constitución de la entidad trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación

mínima de las mismas, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo. Apartado e) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Presentación del "currículo vitae" del monitor o monitores que hayan de impartir cada taller, acompañado de los títulos oficiales que les habilite para impartir cada uno de ellos, con los requisitos mínimos que se establecen en el Anexo I del PPT. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (Línea Madrid) del Distrito de Latina.
 - 2) Domicilio: Avenida General Fanjul, 2-A.
 - 3) Localidad y código postal: 28044 Madrid.

8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: Avenida General Fanjul, 2-A.
- b) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
- c) Fecha y hora: Siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente, a partir de las 12 horas.

9. Gastos de publicidad. A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, 29 de julio de 2009.- El Gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

ID: A090059735-1